

Madrid, 13 de mayo de 2022

CONSULTA PÚBLICA DE LA POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS DE SALVAGUARDA R.F.E.A.

La Real Federación Española de Atletismo apuesta por entornos seguros para la práctica del atletismo.

Por esta razón ha creado una política de salvaguardia y protección para todos los integrantes del atletismo español.

Nuestra propuesta de salvaguardia incluye no solo a los menores y adolescentes, sino también a los adultos en situación de riesgo. Este compromiso integral de protección del atleta viene a sumarse a los proyectos de WA de erradicación de la violencia, abusos y negligencias en los entornos del Atletismo.

A este proyecto se incorpora el protocolo de actuación frente a la violencia sexual y discriminación, suscrito por la RFEA en 2018, su política de igualdad y las normas disciplinarias ya existentes.

Es intención de la RFEA hacer partícipes de esta filosofía a todos los estamentos integrados en el atletismo, sometiendo a consulta pública las políticas de Salvaguardia que queremos implementar en el atletismo español.

El Delegado de Protección amplía sus competencias a todos los casos de negligencia o violencia accidental, se modifica la composición del Comité Asesor, que pasará a estar formado por expertos en psicología, derecho, y trabajo social entre otros. Se crea la Unidad de Integridad del Atletismo Español como órgano garante de los códigos éticos y de cumplimiento de la RFEA, capaz de dar respuesta a las situaciones de justicia deportiva que se susciten en la RFEA. Se propone la creación de un órgano de apelación, un panel de expertos para la resolución alternativa de conflictos (mediación y arbitraje) entre otros.

Nuestros Códigos éticos y de conducta serán aplicables y deben ser suscritos por todos los estamentos que integran la federación, desde los directivos hasta los trabajadores de la RFEA, pasando por técnicos, atletas, jueces, clubes y federaciones autonómicas. Solo si somos firmes en nuestra apuesta construiremos un atletismo fuerte y seguro.

Es el deseo de la RFEA que todos los participantes del atletismo, todos los estamentos integrados, y sectores vinculados con nuestra actividad, puedan aportar ideas, mejorar los textos y hacernos llegar sus sugerencias **antes de las 23.50h del día 25 de mayo.**

Para hacerlo está disponible el buzón de sugerencias de la RFEA.

Los textos se pueden consultar en la página web: [Política y Procedimientos de Salvaguarda RFEA](#)

Ana Ballesteros
Secretaria General

Cláusula de género RFEA:

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género. En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la nombramiento de jueces de atletismo y la publicación de los mismos en la página web de la Real Federación Española de Atletismo www.rfea.es, los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es. Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.